

EXP 184/2019 IT 135

PS 4

La Directora General de Empleo y Apoyo a la Economía e Innovación Social dictó resolución número 2018 con fecha 15 de marzo de 2022, con siguiente tenor literal:

“La Directora General de Empleo y Apoyo a la Economía e Innovación Social dictó resolución número 9048, con fecha de 8 de noviembre 2021, por la que aprueba con carácter definitivo el listado de las personas admitidas para su participación en Itinerarios Integrados de Formación y Práctica del proyecto REDES+ del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) del Fondo Social Europeo 2020, de la acción formativa “Ayudante de camarero/a II” (IT 135) y se les concede provisionalmente la beca.

El Servicio de Programas de Empleo emite el 23 de noviembre, Informe donde constan las personas admitidas que se han dado de baja en la acción formativa citada, así como las personas en reserva propuestas para su alta como participantes en la misma. Consta informe, de la misma fecha, comprensivo de las renunciaciones producidas. Enviado el expediente a la Intervención General, es fiscalizado en fecha 1 de diciembre y la Directora General de Empleo y Apoyo a la Economía e Innovación dictó resolución nº 28 con fecha el 7 de enero de 2022 por la que se aprueban las altas y bajas de la acción formativa mencionada, así como la concesión provisional de beca a los participantes.

En fecha 17 de diciembre de 2021, el Servicio de Programas emite nuevo informe por el que comunica nuevas alta y bajas en la formación “Ayudante de camarero/a II” (IT 135). De igual modo consta informe, de la misma fecha, comprensivo de las renunciaciones producidas.

En consecuencia, a la vista de los antecedentes obrantes en el expediente arriba referenciados, los Informes del Servicio de Programas de Empleo y del Servicio de Administración de Empleo y fiscalizado por la Intervención General, en uso de la competencias delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla de 14 de Febrero de 2020, RESUELVO:

PRIMERO.- Dar de baja como participantes de la acción formativa “Ayudante de camarero/a II” (IT 135) a los alumnos que figuran en el Anexo I, desestimando la concesión de la ayuda económica y dejando sin efecto la disposición del gasto.

SEGUNDO.- Dar de alta como participantes en la acción formativa “Ayudante de camarero/a II” (IT 135) a las personas en reserva que figuran en el Anexo I.

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | IonmZe0dWWz125eOVWtuuA== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Maria Yerma Acosta Rodriguez | Firmado | 17/03/2022 12:21:42 |
| Observaciones | | Página | 1/3 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IonmZe0dWWz125eOVWtuuA== | | |



TERCERO.- Conceder provisionalmente a las personas en reserva propuestas como seleccionadas las Becas del Proyecto Redes + del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) del Fondo Social Europeo 2020 de las acción formativa recogida en el punto primero.

CUARTO.- Publicar el presente acuerdo y su Anexo en la página Web del Ayuntamiento de Sevilla.”

En Sevilla, al día de la fecha, el Secretario General

P.D

La Jefa de Servicio de Administración de Empleo



SERVICIO DE PROGRAMAS DE EMPLEO

Imp. Municipal [47] 2335-A 7-18

Servicio Administración de Empleo
C/ Huerto del Maestro s/n - Ed. SEGIPSA (P.I. HYTASA)
41006 Sevilla

sevilla.org

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | IonmZe0dWWz125eOVWtuuA== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Maria Yerma Acosta Rodriguez | Firmado | 17/03/2022 12:21:42 |
| Observaciones | | Página | 2/3 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IonmZe0dWWz125eOVWtuuA== | | |



EXP 184/2019 PS 4

INFORME DE ALTAS Y BAJAS DE ITINERARIOS FORMATIVOS REDES+

ITINERARIO: AYUDANTE DE CAMARERO/A II (135)

- Bajas producidas entre los/as seleccionados/a titulares:

| APELLIDO 1 | APELLIDO 2 | NOMBRE | DNI |
|------------|------------|--------------|-----------|
| QUIJANO | SÁNCHEZ | CARMEN MARÍA | ***4849** |
| ROMERO | CARRASCOSA | JOSE | ***7545** |

- Altas producidas por incorporación de la lista de reservas:

| APELLIDO 1 | APELLIDO 2 | NOMBRE | DNI |
|------------|------------|----------------|-----------|
| ACUÑA | MEDINA | JUAN JESÚS | ***9543** |
| FERNÁNDEZ | CHÁVEZ | MANUEL ESTEBAN | ***6801** |

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | IonmZe0dWWz125eOVWtuuA== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Maria Yerma Acosta Rodriguez | Firmado | 17/03/2022 12:21:42 |
| Observaciones | | Página | 3/3 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IonmZe0dWWz125eOVWtuuA== | | |

